

Un estudio sobre comportamiento electoral a nivel subnacional: el caso del cantón de Nandayure

Gonzalo Calvo Bonilla¹
Óscar Gutiérrez Fernández²
Miriam Pérez Meneses³
Ronald Sáenz Leandro⁴
Karol Valverde Sánchez⁵
Joselyn Vargas Mayorga⁶

https://doi.org/10.35242/RDE_2020_29_6

Nota del Consejo Editorial



Recepción: 13 de setiembre de 2019.

Revisión, corrección y aprobación: 5 de noviembre de 2019.

Resumen: Este estudio se desarrolla a partir de una visita de campo a Nandayure, Guanacaste con ocasión de las elecciones municipales de 2016. Con la intención de conocer y obtener información de manera directa de un cantón con niveles altos y constantes de participación en estos comicios, el documento presenta los resultados inéditos de la aplicación de un instrumento cuantitativo sobre el comportamiento político-electoral de los votantes en el distrito de Carmona.

Palabras clave: Comportamiento electoral / Elecciones municipales / Participación política / Política local / Nandayure, Guanacaste.

Abstract: This study is developed from a field work in Nandayure, Guanacaste on the occasion of the 2016 Municipal Elections. With the intention of knowing and obtaining information directly from a canton with high and constant levels of participation in these elections, the document presents the unprecedented results of the application of a quantitative instrument on the political-electoral behavior of voters in the Carmona district.

Key Words: Electoral behavior / Municipal elections / Political participation / Local politics / Nandayure.

¹ Costarricense, politólogo, correo goncabo18@gmail.com. Profesional independiente.

² Costarricense, politólogo, correo osgufer@gmail.com. Profesional independiente.

³ Costarricense, politóloga, correo perezmenesesmiriam@gmail.com. Profesional independiente.

⁴ Costarricense, politólogo, correo ronald.saenz@ucr.ac.cr. Investigador, FLACSO Costa Rica.

⁵ Costarricense, politóloga, correo karolvalverde735@gmail.com. Profesional independiente.

⁶ Costarricense, politóloga, correo josvargasmayorga@gmail.com. Profesional independiente.

1. INTRODUCCIÓN⁷

El proceso electoral municipal del año 2016 en Costa Rica inauguró la separación completa de las dinámicas de elección popular nacionales y cantonales. Esta dinámica permite generar esfuerzos de investigación en el análisis de diferentes fenómenos y acontecimientos propiamente locales. Un ejemplo de esta particularización es la distribución del comportamiento abstencionista a lo largo del territorio nacional. Al observar la información disponible, es evidente que la participación electoral muestra tendencias sostenidas en algunos cantones del país claramente identificables.

En el pasado, las investigaciones se han concentrado predominantemente en el estudio del abstencionismo a nivel nacional, dejando de lado el estudio de la participación electoral local, donde las motivaciones por las cuales los ciudadanos deciden ejercer su derecho y deber al sufragio arrojan información útil para la comprensión del fenómeno en su integralidad⁸. Por esta razón, este estudio apunta a identificar las razones para ejercer el voto y los criterios políticos en torno al gobierno local, la alcaldía, el cantón y las elecciones, de las personas que asistieron a ejercer el sufragio en un cantón con permanente alto nivel de participación en elecciones locales.

En referencia a las dinámicas electorales recientes en Costa Rica, es palpable que:

[...] la larga marcha hacia la visibilización de los potenciales de los gobiernos locales, significa un lento pero constante proceso de cambio del comportamiento político y electoral, cuyos primeros efectos ya se empieza a sentir en los incipientes resultados de disminución del abstencionismo electoral en elecciones municipales y la consecuente reconfiguración de las dinámicas políticas en los cantones costarricenses. (Blanco, 2011, p. 17).

La anterior afirmación se puede comprobar observando los resultados electorales que se presentan en la figura 1 de los procesos en el 2002, 2006, 2010 y 2016 para la elección de alcaldes municipales.

⁷ Los autores agradecen el financiamiento otorgado por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR) para la elaboración de este estudio de campo. El presente artículo ha sido elaborado con base en resultados parciales contenidos en la memoria del Seminario de Graduación *Lo electoral-municipal: un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016*, presentada ante la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR en marzo de 2017.

⁸ En esta línea, véanse los recientes aportes de Alfaro (2019), Beltrán (2019) y Guzmán (2019).

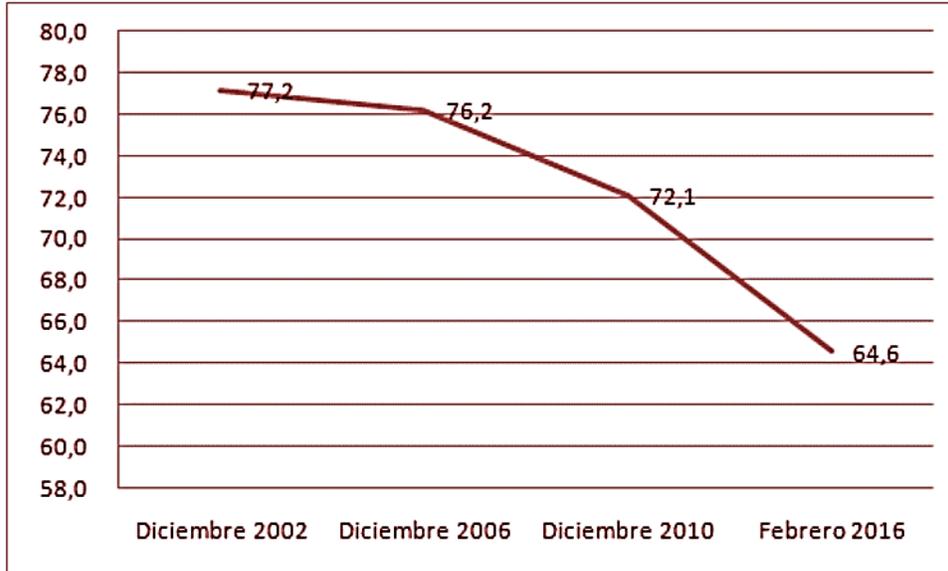


Figura 1. Abstención electoral según año de elecciones municipales, Costa Rica (2002-2010). Cifras en porcentaje. Elaborado con base en datos del TSE (2016).

La reducción constante del abstencionismo revela la tendencia en aumento de otro fenómeno: la asistencia a las urnas como forma de participación política electoral. En ese sentido, para un adecuado análisis de los procesos electorales locales, es relevante describir y exponer los contextos, niveles de participación política, percepciones sobre el desempeño de las autoridades locales, motivaciones para ejercer el voto y para escoger una determinada opción sobre otra.

Para efectos del presente artículo, se decide estudiar el caso del cantón de Nandayure perteneciente a la provincia de Guanacaste, como lo ilustra la figura 2. Este cantón tiene la particularidad de presentar niveles altos y constantes de participación, la tabla 1 muestra los cantones con mayor porcentaje de participación en las elecciones municipales 2002, 2006 y 2010.

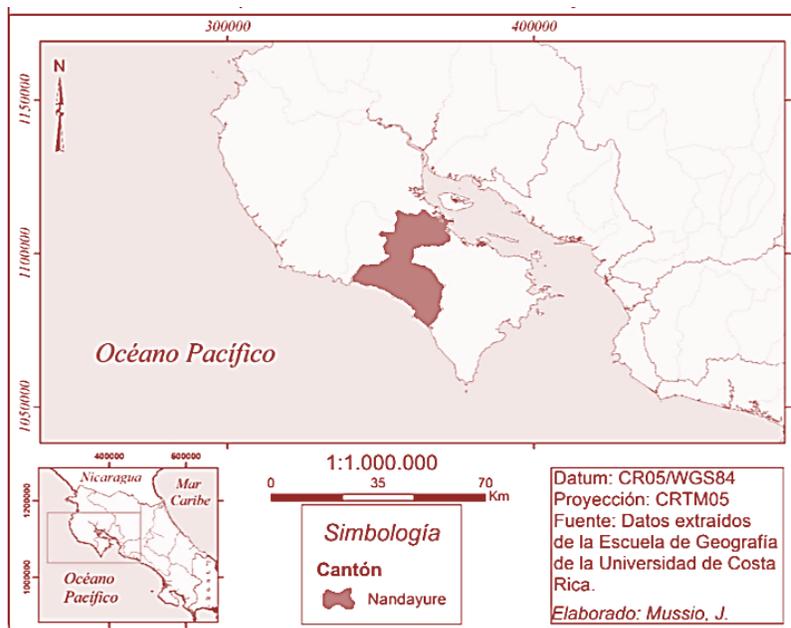


Figura 2. Mapa de la ubicación del cantón de Nandayure, provincia de Guanacaste. Elaborado por Jason M. Mussio con datos de la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica.

Tabla 1

Cantones con mayor participación electoral agregada según año de elecciones municipales, Costa Rica (2002-2010). Cifras en porcentaje

2002		2006		2010	
Cantón	%	Cantón	%	Cantón	%
Hojancha	67,3	Turrubares	77,7	Hojancha	70,7
Turrubares*	62,3	Nandayure	61,0	Turrubares	67,3
Nandayure*	54,2	Montes de Oro	57,1	Nandayure	65,2
Garabito	52,1	Talamanca	53,7	Parrita	57,8
Montes de Oro*	49,9	León Cortés	52,4	Zarcelero	57,5
Talamanca	47,8	Parrita	49,2	Abangares	55,1
Parrita*	45,1	San Mateo	48,2	San Mateo	54,1
Jiménez	44,7	Valverde Vega	47,2	Jiménez	52,6
La Cruz	44,6	Abangares	45,5	León Cortés	50,9
Santa Cruz	43,5	Los Chiles	44,7	Montes de Oro	48,5

Nota: Elaboración propia con base en datos del TSE (2016).

(*) Cantones con repitencia de altos porcentajes de participación en los tres comicios.

La tabla 1 evidencia cuatro cantones con participación electoral sostenida en comicios municipales, a saber: Turrubares, Nandayure, Montes de Oro y Parrita. Para determinar cuál de estos cantones sería más idóneo para realizar el análisis de caso, se tomaron en cuenta variables como extensión geográfica, población y tamaño del padrón electoral. La tabla 2 expone la caracterización demográfica de los cantones recurrentes.

Tabla 2

Caracterización demográfica y comportamiento electoral de cantones recurrentes con alta participación electoral en las elecciones municipales, Costa Rica

Cantón	Extensión territorial (km ²)	Población estimada (2015)	Padrón electoral	Participación electoral (2010)
Turrubares	415,29	6 446	4 484	2 819 (67,3%)
Nandayure	565,59	11 594	8 278	4 882 (65,2%)
Montes de Oro	244,76	13 851	9 941	4 243 (48,5%)
Parrita	478,79	18 305	11 285	5 653 (57,8%)

Nota: Elaborado con base en datos del TSE (2016).

Aunque de los datos anteriores se desprende que Turrubares es el cantón con mayor porcentaje de participación, Nandayure es más extenso territorialmente y tiene una población considerablemente mayor. Así las cosas, este equipo investigador decide concentrarse en el cantón de Nandayure amparado en las siguientes consideraciones:

1. Permanece durante las tres elecciones locales en los primeros tres lugares de participación electoral.
2. Se ubica en una provincia que no pertenece al Valle Central. Lo cual permite estudiar las dinámicas de una zona rural, en **un cantón nunca antes abordado en estudios de participación política.**
3. Respecto de los otros cantones con alta participación, es de mayor extensión geográfica.

Como aspecto adicional de interés –aunque no de peso para la selección del cantón–, **el caso de Nandayure presentó un evento inédito en la historia de las elecciones locales**. Según la declaratoria 1312-E11-2016 del TSE, el resultado de las elecciones para la alcaldía municipal arrojó un total de 1316 votos para el candidato por el Partido Liberación Nacional, Sr. Luis Diego Campos Vargas, y 1316 votos para el candidato por el Partido Nueva Generación, Sr. Giovanni Jiménez Gómez, quien resultó electo debido al criterio de mayor edad establecido en el artículo 202 del Código Electoral. La tabla 3 presenta los resultados de las elecciones para alcalde de este cantón guanacasteco.

Tabla 3

Resultados de las Elecciones Municipales 2016 en Nandayure, Costa Rica

Partido Político	Candidatura a la Alcaldía	Votos obtenidos	(%)
Liberación Nacional	Luis Diego Campos V.	1316	28,55
Nueva Generación	Giovanni Jiménez G.	1316	28,55
Frente Amplio	María Etilma Cambronero C.	1080	23,43
Acción Ciudadana	Diógenes Mendoza O.	608	13,19
R. Socialcristiano	Franklin Carrillo C.	155	3,36
Unidad Social Cristiana	Tonis Jiménez M.	135	2,93

Nota: Elaborado con base en datos del TSE (2016).

La intención del estudio presentó la necesidad de conocer y obtener información del electorado de manera directa. Para esto se decidió aplicar un instrumento cuantitativo que permitiera agregar las respuestas individuales, y analizar posibles tendencias en las condiciones, comportamientos y preferencias de los votantes en Nandayure.

El análisis se vio enriquecido por el trabajo de campo efectuado como observadores electorales. Los investigadores se trasladaron al cantón durante 5 días: 3 previos a la elección, día de la elección y un día adicional; esto para poder comprender mejor el proceso electoral.

2. FICHA METODOLÓGICA

Este estudio se plantea como objetivo identificar las razones para ejercer el voto y los criterios políticos en torno al gobierno local, la alcaldía, el cantón y las elecciones, de las personas que asistieron a ejercer el sufragio en un cantón con permanente alto nivel de votación en elecciones locales, la tabla 4 presenta el rango etario de las personas entrevistadas.

El instrumento (cuestionario estructurado) fue aplicado el domingo 7 de febrero del 2016, durante la jornada electoral, con un horario de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., en las juntas receptoras 4436, 4437 y 4438, ubicadas en la Escuela Pbro. José Miguel Carmona, distrito de Carmona. Este es el centro de votación principal del distrito central de Nandayure, el cual presentó un total de 1831 electores inscritos.

La administración de los cuestionarios la ejecutan las seis personas miembros del equipo investigador, identificados con gafetes del Centro de Estudios e Investigaciones Políticas (CIEP-UCR) y con credenciales como observadores electorales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Tomando en cuenta la población reducida de la zona –y, a pesar del alto número de personas abordadas mediante selección aleatoria sistemática– la encuesta tiene un margen de error de un $-/+ 8,5\%$ para un nivel de confianza del 95%. A las personas entrevistadas se les explicó los propósitos del estudio y la confidencialidad de la información aportada. En términos generales la colaboración y la confianza de los entrevistados para con el estudio fue positiva⁹.

⁹ Las inferencias e interpretación de datos presentadas en líneas posteriores son aplicables para los 1831 electores inscritos en el centro educativo seleccionado, procurando vislumbrar tendencias que puedan generar explicaciones y valoraciones tentativas.

Tabla 4 *Rango etario votantes encuestados, Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica*

Rango etario	Porcentaje
18-25	24,0
26-35	17,6
36-64	42,4
64 o más	16,0
Total	100

Nota: Calvo *et al.* (2017).

En cuanto al sexo, del total de votantes encuestados el 58,4% son hombres y el 41,6% son mujeres; el 41,6% tiene 35 años o menos.

2.1 CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE DATOS

El cuestionario se diseñó mediante sesiones de trabajo entre los miembros del equipo investigador¹⁰. El trabajo intenso de varias semanas implicó una mejora en aspectos de fondo y forma señalados en consultas a personas expertas. La aplicación corresponde a un instrumento con preguntas comprensibles para los votantes. Se intentó que el cuestionario cumpliera con los siguientes principios:

- Preguntas con lenguaje accesible y de fácil comprensión.
- Opciones de respuestas que reflejaran conductas posibles y opiniones.
- Respuestas cuantificables.

¹⁰ Para una revisión pormenorizada del instrumento consúltese Calvo *et al.* (2017).

El cuestionario contenía treinta y cuatro ítems numerados y agrupados en los siguientes subtemas:

- Entorno Político
- Motivos para Vota.
- Percepciones y Actitudes
- Criterios sobre la alcaldía vigente
- Perfil Político Básico
- Perfil Básico Personal

Los cuestionarios efectuados se codificaron e introdujeron en una base de datos y se procesaron mediante paquetes estadísticos. El análisis llevado a cabo partió de los ejes temáticos preestablecidos, y fue enriquecido con la visión crítico-analítica de los investigadores en varias sesiones de trabajo.

3. RESULTADOS

Basados en las categorías anteriormente expuestas se presentan los datos más relevantes que se desprenden del cuestionario aplicado a los votantes el 7 de febrero de 2016; entre ellas: motivaciones para asistir a votar, candidaturas, opinión sobre abstencionistas, percepciones y actitudes sobre los asuntos políticos del cantón, rumbo que lleva el cantón, criterios sobre la alcaldía vigente en el momento de la elección, entorno político, comportamiento político y afinidad política familiar.

3.1 MOTIVACIONES DEL VOTO

Los permanentes altos niveles de participación electoral en Nandayure, en las elecciones municipales recientes, hacen que el estudio y análisis del comportamiento de las personas para acudir a las urnas resulte en sumo pertinente, especialmente cuando en la gran mayoría del país el promedio de abstencionismo ha sido considerablemente elevado.

En el instrumento se establecieron factores que podrían favorecer la participación de las personas en las elecciones locales, como lo muestra la tabla 5. Se tomó en cuenta la influencia de amigos o familiares para decidir acudir a las urnas, los mensajes publicitarios tanto del TSE como de los partidos políticos, el mensaje de las personas candidatas y finalmente la responsabilidad y el deber cívico.

Los factores que los encuestados afirmaron como más influyentes en su decisión de ir a votar son los que responden a las afirmaciones “el voto es un deber” y “porque es mi responsabilidad como ciudadano” con un 93,6% y 86,4%, respectivamente.

Por el contrario, de acuerdo con los datos recopilados, la afirmación “me motivaron venir a votar familiares o amigos” fue la que, según los encuestados, tiene menos influencia; el 68,8% consideró que este factor les motivaba nada en su decisión para asistir a votar. Además, a pesar de la gran campaña en medios de televisión, radios y redes sociales realizada por el TSE sobre la importancia de la figura del gobierno local, el 48% no lo consideró influyente. Aunque 4 de cada 10 ciudadanos dice que la publicidad del órgano electoral sí les motivó para asistir a las urnas, lo que genera un resultado curioso.

Tabla 5

Motivaciones para acudir a votar, según personas encuestadas. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica. Cifras en porcentaje

Me motivó venir a votar...	Mucho	Algo	Poco	Nada	NS/NR
Que el voto es un deber	93,6	4,0	0,0	1,6	0,8
Que es mi responsabilidad como ciudadano	86,4	8,8	1,6	3,2	0,0
El mensaje que le escuché a unos o varios candidatos	24,8	16,0	17,6	40,0	1,6
Los anuncios del TSE invitando a votar	20,8	20,0	11,2	48,0	0,0
La publicidad electoral de los partidos	8,0	16,0	18,4	56,8	0,8
Familiares o amigos	14,4	10,4	6,4	68,8	0,0

Nota: Calvo et al. (2017).

La influencia de la publicidad realizada por cada partido político presente en el cantón también fue limitada, debido a que un 75,2% de los votantes consideró que estos elementos influyeron poco o nada en la decisión de acudir a votar; al mismo tiempo, el 57,6% de los encuestados asegura que el

mensaje de los candidatos influyó poco o nada en su decisión de ejercer el voto. Por otra parte, la mayor concentración de respuestas sobre cuánto influyó la propaganda electoral de los partidos políticos en la decisión de emitir el voto se concentró en la categoría de nada, con un 56,8%.

Cabe señalar que en Nandayure la difusión mediática es muy limitada, si se compara con la mayor parte del Valle Central. De hecho, este equipo investigador visitó la zona e hizo recorridos a lo largo de los distritos centrales Santa Rita y Carmona, en donde se pudo observar una ausencia de vallas y publicidad, con excepciones mínimas constituidas por material elaborado por los ciudadanos, y no por los partidos políticos. En otras palabras, la publicidad de los partidos políticos, al menos la desplegada en espacios públicos, es austera.

A partir de las respuestas de los votantes, se puede establecer que las principales motivaciones para acudir a votar presentan un origen relacionado con el deber cívico de las personas, mientras que factores "externos" o propios de los partidos políticos influyen poco o nada en la decisión de acudir a votar.

Por otra parte, contrario a los datos anteriores sobre la motivación para ir a votar, en donde las respuestas fueron abiertas, también a partir de una selección preestablecida, se les solicitó a los votantes que identificaran las tres razones principales por las cuales asistieron a votar. Concretamente se les preguntó *¿Cuáles son las tres razones más importantes que le motivaron a venir y emitir el día de hoy su voto?* La selección se puede observar en la tabla 6 y contemplaba elementos como las propuestas de los candidatos, la confianza que estos inspiraban, el partido político, la tradición familiar, si conocían a la persona por la que votarían.

Tabla 6

Razones para asistir a votar. Elecciones municipales cantón de Nandayure, Costa Rica 2016. Cifras en porcentaje

Razón	Porcentaje
Porque emitir el voto es un deber	55,2
La confianza que le inspira la persona por la cual votó	48,0
Porque conozco a la persona por la cual vote	48,0
La experiencia de la persona por la cual votó	41,6
Las cualidades personales del candidato	36,0
Las propuestas de los candidatos	27,2
La tradición familiar	09,6
El partido político	11,0
En protesta sobre el alcalde o partido en el poder	4,0
NS/NR	19,2

Nota: Calvo et al. (2017).

Al igual que en el ítem anterior, el factor del deber cívico como motivación para asistir a votar fue el que más referido como razón de ir a votar, eso es considerado por el 55,2% del total de los encuestados; en el segundo lugar se encuentran la confianza que le inspira la persona por la cual votó y porque conozco a la persona por la cual voté, ambas con un 48,0% y en cuarto lugar, la experiencia de la persona por la cual votó, con un 41,6%.

Para estudiar de forma más concreta el comportamiento de las personas votantes con relación a las motivaciones detrás de la emisión de su voto, la figura 3 muestra las opciones brindadas en este ítem las que pueden agruparse en cuatro categorías:

- *Categoría de protesta:* El votante emite su voto con la finalidad de castigar comportamientos políticos, generalmente, del partido gobernante.
- *Categoría de propuestas-candidatos:* El elector emite su voto a partir de aspectos relacionados con el candidato, el mensaje y/o las propuestas establecidas en el plan de gobierno.
- *Categoría de afiliación:* El votante toma la decisión de apoyo a un candidato a partir de su afinidad con un partido político en específico

y la existencia, o no, de una tradición familiar de apoyo a una agrupación o ideología en concreto.

- *Categoría de deber cívico*: El elector emite su voto a partir de sus intereses por satisfacer valores y principios de carácter cívico.

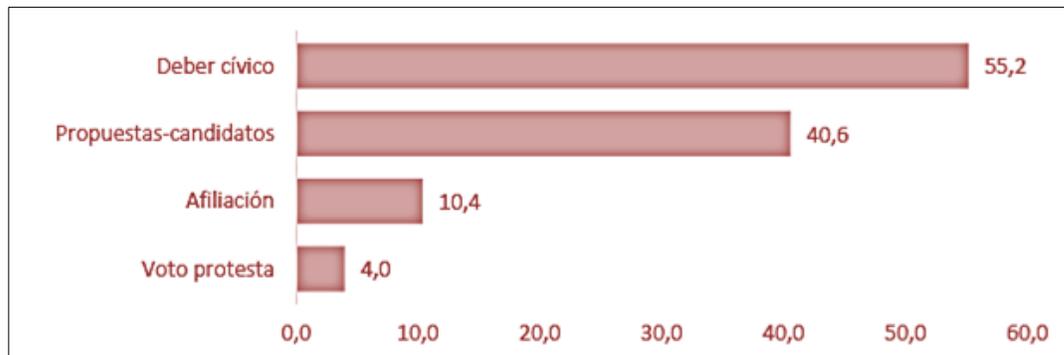


Figura 3. Categorías analíticas para comprender las motivaciones del voto. Cifras en porcentaje. Calvo et al. (2017).

A la luz de esta categorización, puede notarse la preponderancia del factor del deber cívico de ir a votar como principal motivación para asistir a las urnas, ya que es compartido por el 55,2% de los encuestados. Por otro lado, llama la atención la importancia que se les da a las características propias del candidato, dado que el 40,6% toma en cuenta las propuestas, la confianza y la experiencia de la persona por la cual votó, para asistir a las urnas.

Por último, puede notarse que los factores de afiliación y voto protesta no son las principales consideraciones de los encuestados para asistir a votar, ya que únicamente son considerados por el 4,0% de los votantes encuestados.

Al igual que los ítems anteriores y con el objetivo de profundizar en las razones más personales y particulares de cada votante encuestado para asistir a votar, se decidió incluir en el cuestionario una pregunta abierta que le permitiera al votante afirmar con total discreción cuál era la razón más importante por la cual había asistido a votar. Las respuestas dadas se agruparon a partir de su frecuencia en las siguientes: deber y responsabilidad cívica, hacer o promover un cambio, apoyo a un candidato, apoyo al partido y mejorar el cantón.

En concordancia con los ítems previos, puede observarse en la figura 4 que el deber y la responsabilidad cívica constituyen la principal razón por la cual las personas encuestadas emiten su voto, con un 49,6% de las respuestas emitidas. En segundo lugar, se ubican las intenciones de hacer un cambio con

un 13,6% de las respuestas y, en el tercero, el apoyo a un candidato, con un 12,8%. El 12,0% del cuarto lugar corresponde a la categoría de mejorar el cantón, y el 11,2% que representa la categoría de otros, que está constituido por respuestas dispersas.

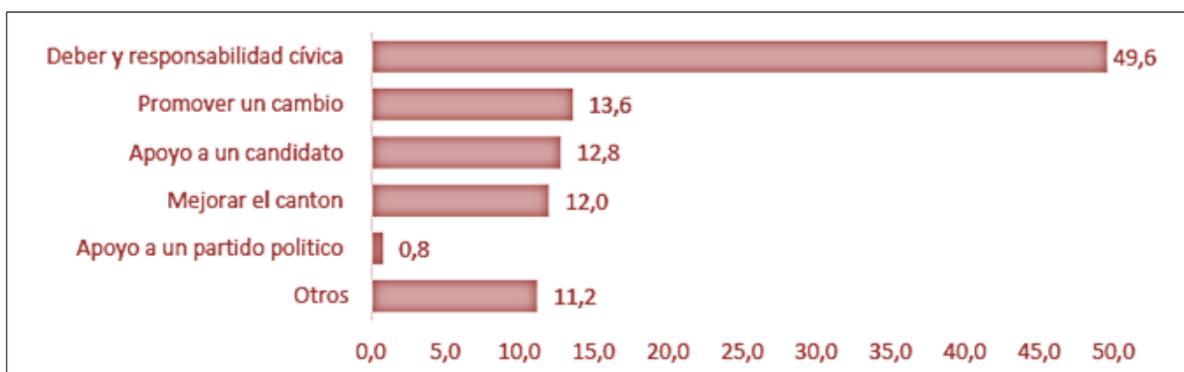


Figura 4. Razón más importante por la que emitió su voto. Cifras en porcentaje. Calvo et al. (2017).

El apoyo a un partido político parece no generar ningún efecto sobre la disposición de las personas para emitir su voto en las elecciones municipales. Este es el único ítem de motivaciones en que no existe una opción preestablecida que sugiera la presencia, existencia o importancia de los partidos políticos, y en que se permite al encuestado expresar personalmente la principal motivación por la que decidió emitir su voto.

Las nulas menciones del apoyo a un partido político –superadas por la categoría de otros– han de contemplarse a la luz de las respuestas de ítems anteriores, donde el apoyo a partidos políticos suele ocupar porcentajes reducidos. Recuérdese que únicamente un 11,2% de los encuestados hizo mención de los partidos políticos cuando se les preguntó *¿Cuáles son las tres razones más importantes que le motivaron a venir y emitir el día de hoy su voto?*

Incluso podría pensarse que las respuestas agrupadas en las categorías mejorar el cantón y hacer o promover un cambio podrían fusionarse. En otras palabras, casi un 25% considera que el ejercicio electoral que realiza coadyuva a una mejora del cantón. A través del voto, el individuo tiene la posibilidad de influir en quienes detentarán el poder, lo cual, eventualmente le permitiría ver traducidas sus necesidades (cambios y mejoras), en la toma de decisiones.

3.2 LAS CANDIDATURAS

Para el equipo investigador resultó interesante conocer los rasgos o características de la persona candidata que son tomados en cuenta por los votantes al momento de decidir emitir su voto; por esta razón, a los encuestados se les hizo la siguiente pregunta: *¿Podría decir si el candidato por el que usted acaba de votar tiene alguna cualidad sobresaliente?*, a lo cual el 80% de las personas respondieron afirmativamente.

Posteriormente, se les preguntó *¿Cuál(es) sería(n) una o dos cualidades personales que le destacaría al candidato(a) por la cual usted votó el día de hoy?* La totalidad de los votantes pudo decir al menos una cualidad; cuando se les preguntó por una segunda cualidad esta sólo fue mencionada por el 72%.

Con relación a las respuestas brindadas por los encuestados, el 42% hizo referencia a características relacionadas con el perfil formativo del candidato (profesión, estudios universitarios, experiencia laboral); un 8,8% mencionó cualidades relacionadas con la transparencia del candidato y un 17,2% mencionó otras características personales del candidato (por ejemplo, su humildad, empatía o carisma).

Lo anterior no puede desvincularse del hecho de que la representación es uno de los fines últimos del sufragio. Las características mencionadas por las personas encuestadas y expuestas en la tabla 7 no hacen más que reforzar el hecho de que en general votan por candidatos con características que les permiten satisfacer sus necesidades y objetivos.

Tabla 7

Categorías analíticas para comprender las características atribuidas a los candidatos. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica

Categoría	Porcentaje
Perfil profesional	42,0
Relación a la transparencia	8,8
Otras características personales	17,2
Otro	0,8
NA	31,2
Total	100,0

Nota: Calvo *et al.* (2017).

Con respecto a la racionalidad del voto y la importancia de la información con que cuenta la persona votante, se incluyó la pregunta: *¿Recuerda usted alguna propuesta concreta del candidato por el cual votó?* El 50,4% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 49,6% restante afirmó no recordar con precisión ninguna propuesta del candidato por el cual votó.

Posteriormente, se les solicitó a las personas que aseguraron recordar alguna propuesta, mencionar una o dos del candidato por el cual votaron. La categoría más mencionada de promesas – ya sea como primera o la segunda mencionada– responde al desarrollo económico del cantón con el 20% de las respuestas dadas.

El segundo lugar de las propuestas recordadas por los encuestados se relaciona con preocupaciones vinculadas con el ambiente y la salud en el cantón, con un 27% (se ubican en esta categoría todas las respuestas relacionadas con la gestión del recurso hídrico).

Por otro lado, únicamente un 60% de quienes recordaron la primera propuesta logró recordar una segunda propuesta. Estas se distribuyeron con los mismos porcentajes en dos categorías: 11,2% recordó propuestas relacionadas con el desarrollo económico del cantón, y 11,2% mencionó propuestas con respecto

al ambiente y la salud en Nandayure. Las propuestas relacionadas con la gestión municipal ocupan el tercer lugar con un 4%.

Ahora bien, ya sea mencionada como primera o segunda propuesta que se recuerde del candidato por el cual se votó, es interesante que casi el 19,2% de votantes recordó propuestas relacionadas con el agua potable; y el 16,8% con calles y caminos, tal y como se observa en la tabla 8.

Tabla 8

Propuestas que recuerda el votante con respecto al candidato por el cual votó. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica. Cifras en absoluto

Propuesta	Mencionada como primera	Mencionada como segunda
Calles y caminos	13	8
Agua potable	13	11
Desempleo	10	2
Educación	1	0
Asuntos de salud	2	1
Otros	23	17
NA	63	86
Total	125	125

Nota: Calvo *et al.* (2017).

3.3 SOBRE LOS ABSTENCIONISTAS

El equipo investigador consideró importante conocer qué piensan los votantes acerca de los no votantes, sobre todo cuando se supone que estos últimos se vinculan con el desencanto y el desinterés de la política, para esto se les preguntó: "Si una persona le dijera a usted que no quiere venir a votar en estas elecciones porque cualquiera que resultare Alcalde(sa) "va a hacer poco por este pueblo", ¿usted qué le diría a esa persona?"

Ante esta pregunta se destaca que el 38,4% respondió con base en argumentos relacionados con el deber y la responsabilidad de ir a votar, y el 19,2% consideró que es una decisión personal y que, por eso, debía ser respetada.

Si bien el porcentaje de otros es particularmente alto en esta pregunta (24,8%), se debe a la diversidad de argumentos que pueden ser planteados ante esta interrogante, en tanto se le pregunta al elector sobre su posicionamiento frente a las actitudes y decisiones de otras personas.

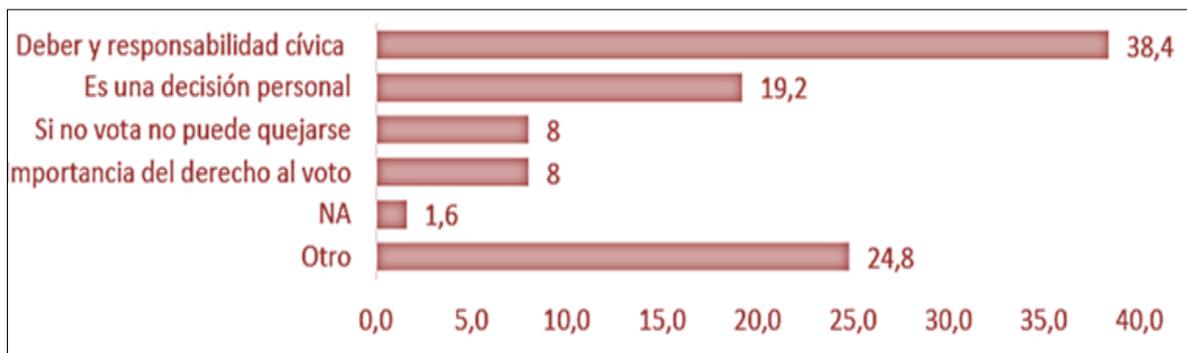


Figura 5. Percepción de los votantes sobre las personas que deciden abstenerse de votar. Cifras en porcentaje. Calvo et al. (2017).

En resumen, sólo una minoría hace un reclamo a los que no votan con la advertencia de si no vota, no se queje; 2 de cada 10 no le dirían nada en tanto prefieren respetar la decisión; finalmente, casi 5 de cada 10 les enviarían un mensaje para recordarle a los no votantes su responsabilidad ciudadana y la importancia del acto de votar.

3.4 EXPRESIONES LOCALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación ciudadana ha de entenderse como toda acción en que un individuo en condición de vecino o ciudadano se involucra por medio de acciones con el colectivo de la sociedad en espacios que le atañen. En aras de analizar el impacto de esta sobre la racionalidad del voto de las personas encuestadas, se creó una serie de ítems que rescatan sus percepciones sobre el involucramiento que creen tener en los asuntos políticos del cantón.

La importancia de realizar esta pregunta estriba en que hay una corriente de pensamiento que critica al ciudadano como un sujeto pasivo políticamente y poco vinculado con el cantón o espacio geográfico que habita. El primer ítem le solicita a la persona encuestada que se identifique con un enunciado sobre su percepción en términos de cuán políticamente activa se considera. Un 45,6% manifestó considerarse no activa en los asuntos políticos del cantón, un 33,6% como medianamente activa y, finalmente, un 20,8% se considera a sí misma una persona muy activa en los asuntos políticos del cantón.

Si se agregan los dos grupos más altos reportados en esta pregunta, el porcentaje de personas que se consideran activas en algún nivel representa más de la mitad de la muestra, con un 54,4%. A pesar de esto, la diferencia entre quienes se consideran activos y quienes afirman no serlo es únicamente de 8,8 puntos porcentuales.

Esto invita a conjeturar sobre cuán extrema pareciera ser la autopercepción de los hábitos de actividad política en Nandayure; se tiene una participación al menos medianamente activa, o no se tiene del todo.

De manera posterior, en aras de entender la composición de los porcentajes de autopercepción en términos de actividad política en el cantón, se solicitó a todas las personas encuestadas mencionar si habían sido parte de alguna de las siguientes expresiones de participación.

Tabla 9

Expresiones sobre la participación política. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica

¿Ha participado en alguna de las siguientes opciones?	Sí	No
Integrar un partido político	29,6	70,4
Hacer campaña para un partido político	30,4	68,8
Postularse para puesto de elección popular	12,0	88,0
Acudir a manifestaciones y protestas	16,8	82,4

Nota: Calvo *et al.* (2017).

La mayoría de respuestas se aglomeró en la negativa de haber participado en alguna de las opciones ofrecidas; las concentraciones son del 70% o más en cada una de las formas de participación política que contemplaba el ítem. Si bien estos resultados invitan a conjeturar sobre cuán veraces fueron las respuestas en que más de la mitad de los encuestados se consideraba activo políticamente, debe contemplarse el hecho de que tres de las cuatro opciones establecidas se relacionan con la dinámica de decisiones en el cantón. Evidentemente de quienes dicen haber participado no se tiene información de la profundidad con la que realizan tal participación, sobre lo cual sería fundamental adentrarse en futuras investigaciones.

3.5 PERCEPCIONES SOBRE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS: LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Para analizar cómo la percepción sobre la gestión del gobierno local vigente en el momento de la elección puede influir sobre la decisión de ir a emitir el voto (considerando, además, que la administración de este había sido, por única vez, de seis años), el instrumento aplicado incluyó ítems que permiten medir los niveles de conocimiento y satisfacción de las autoridades locales electas en el 2010.

La primera aproximación se hizo preguntando a los encuestados si reconocían el nombre del alcalde vigente en el momento de la elección. Un 84% de las personas encuestadas logró mencionar el nombre completo del señor Carlos Arias Chaves.

El conjunto de personas que afirmó no conocer el nombre del alcalde constituyó el 10,4%, y aquellas que solo lograron recordar el nombre (sin apellidos) del entonces alcalde, representa el 4,8% de los encuestados. En otras palabras, casi 9 de cada 10 votantes sí identificó a la principal figura política del cantón, pese a que este no participaba en la contienda electoral.

Al momento de preguntar por el partido político por el cual resultó electo el señor Arias Chaves, solamente un 52,8% aseguró recordarlo. Del total de personas que aseguraron recordarlo, el 40,9% personas mencionó al Movimiento Libertario como su partido de procedencia, que es la respuesta correcta.

En este ítem la concentración de respuestas correctas es la mayor, y la cantidad de respuestas en que se atribuye la militancia partidaria del entonces alcalde al Partido Liberación Nacional (18,8%) y al Partido Acción Ciudadana

(16,9%) representan menos de la mitad del porcentaje correspondiente a las respuestas acertadas.

3.6 COMPORTAMIENTO POLÍTICO LOCAL

Considerando los bajos porcentajes de abstencionismo en Nandayure y los cambios introducidos en el 2009 en el Código Electoral, se les consultó a los encuestados si habían votado en las elecciones municipales del año 2010, a lo que un 81,6% aseguró que sí, sólo el 4,8% mencionó no haber votado en esas elecciones, y un 13,6% de los encuestados aseguró ser menor de edad para esa fecha.

Con respecto a la volatilidad de los votantes y su partido político de preferencia, en el caso particular de Nandayure, el 55,2% de los encuestados manifestó que no votó por el mismo partido que en las elecciones presidenciales del 2014, y un 59,2% no votó por el mismo partido que en las elecciones de alcalde de 2010. El estudio no preguntó a los votantes sobre el partido por el cual votó, en aras de obtener una mayor sinceridad en la respuesta.

En lo que refiere a las elecciones municipales de 2016, el 87,2% de los encuestados aseguró votar por el mismo partido en las tres papeletas (alcalde, regidores y síndicos). Es decir, tan solo un 12,8% de las personas decidió quebrar el voto.

Si bien la coyuntura descrita invitaría a intuir altos niveles de insatisfacción, y un "voto castigo" en el ámbito local, la imposibilidad misma de castigar o premiar a través del voto no es una posibilidad real en este caso. Lo anterior no sólo porque el ítem no buscaba averiguar la opción política por la que habían votado las personas encuestadas, sino también por una serie de circunstancias que se presentan a continuación.

En el año 2010 únicamente tres agrupaciones políticas participaron en las elecciones municipales (los partidos Integración Nacional, Liberación Nacional y Movimiento Libertario). Para el caso estudiado, la cantidad y configuración de partidos en la contienda aumentó a seis, con la incorporación de los partidos Republicano Socialcristiano, Frente Amplio, Acción Ciudadana y Nueva Generación. Además, se dio la salida de los partidos Integración Nacional y Movimiento Libertario.

En términos cuantitativos, el 74,5% de encuestados aseguró no haber votado por el mismo partido que en las elecciones anteriores (2010) por cuestiones de satisfacción, ahora bien, teniendo presente que para el 2016 la oferta partidaria se duplicó y varió su configuración de manera considerable; el atribuirle al indicador "satisfacción" la principal razón para no repetir la elección partidaria, podría prestarse para interpretaciones poco rigurosas.

Asimismo, debe contemplarse el hecho de que el Partido Movimiento Libertario, agrupación ganadora en las elecciones municipales del año 2010, no participó en la contienda electoral debido a que por cuestiones de carácter procesal no concretó la inscripción de su candidato ante el TSE. Debe, además, considerarse el hecho de que en las elecciones del 2010 el Movimiento Libertario recibió el 47,5% de los votos válidos. Si bien este porcentaje es en sumo importante, más de la mitad de las personas que votaron en esa elección no favorecieron con su voto a esta agrupación partidaria.

Por otra parte, considerando la posible existencia de afiliaciones partidarias de tradición familiar, y la influencia que pudo tener sobre los encuestados a la hora de emitir el voto, se les consultó: "Es común encontrar que una persona viene de una familia que tradicionalmente sigue a un partido político en específico. En su caso, ¿existe en su familia una afinidad mayoritaria hacia un partido político?" Ante esta interrogante el 60,8% de los encuestados respondió que sí; sin embargo, el 60,5% del total de personas que afirmaron tener una afinidad política familiar no votó por ese partido.

Estos resultados muestran una sintonía con respecto a las motivaciones que tienen las personas para asistir a votar, pues sólo el 9,6% de los votantes considera la tradición familiar como una razón para asistir a votar, y el 68,8% estima que sus familiares o amigos no lo motivaron para ir a votar. ¿Estamos en presencia de una mayor autonomía del votante respecto del tradicional comportamiento familiar?

4. Consideraciones finales: la experiencia electoral en un cantón rural

A partir de la experiencia en el cantón de Nandayure, se puede afirmar que casi la totalidad de los votantes asisten a ejercer su voto motivados por el deber y la responsabilidad cívica. Además, la mayoría tenía confianza en las capacidades de su candidato para resolver los problemas del cantón.

En este sentido, es basta la literatura desde la teoría de la elección racional que consideran el deber como elemento que motiva el ejercicio del voto, lo que Riker y Ordeshook consideran como "la satisfacción de cumplir con la ética de votar" (1968, p. 28). Sobre las razones, Santana afirma que "se debe a que votar genera la aprobación de terceros –presumiblemente de quienes votan al mismo partido– y no hacerlo puede conllevar cierta desaprobación social" (2004, p. 46). En esta misma línea, Santana propone que otro de los muchos aspectos que influye en la decisión de asistir a votar es "la creencia de que votar contribuye a sostener la democracia" (2004, p. 46), este aspecto influye en las personas que valoran y quieren apoyar la democracia.

La visita a Nandayure y la observación de las dinámicas en su territorio llaman a reconsiderar la efectividad de la organización administrativa municipal, especialmente en poblaciones que actualmente son dispersas geográficamente. El equipo investigador pudo observar las enormes distancias recorridas por los habitantes de distritos más lejanos a Carmona, el distrito central. Esta situación fue una muestra de una forma de centralización dentro de las propias localidades, en las que unas concentran el poder económico y político del cantón, mientras que otras son aisladas pasivamente y no presentan apoyo estatal. Este es un tema que debe cuestionarse, ¿es nuestra organización territorial administrativa la óptima para satisfacer las necesidades de toda la población?, la división provincial y cantonal excluye muchas dinámicas sociales y productivas que generan mayor sentido común entre comunidades vecinas de distintos cantones que las conformadas por miembros del mismo municipio.

Reconsiderar las circunscripciones electorales y administrativas es un ejercicio en sumo valioso, en un contexto de constantes cambios en las sociedades que las componen para procurar una mayor representatividad. Esta valoración debe llevarse a cabo considerando inevitablemente la dinámica local-nacional en que los intereses de ambas esferas no siempre coinciden.

4.1 CODA. ¿EL VOTO COMO SOBERANO EN CASO DE EMPATE?: UNA BREVE REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA EXPERIENCIA DE NANDAYURE

Los resultados electorales en Nandayure presentaron la oportunidad única de analizar una norma electoral del sistema costarricense. Por primera vez en la historia, la elección terminó con un número igual de votos para el candidato del Partido Liberación Nacional y el candidato del Partido Nueva Generación.

Este caso de empate abre la posibilidad de valorar la situación de los 1316 votantes que no vieron a su candidato convertirse en alcalde y la de los 1316 electores que sí lo hicieron.

El asunto fue resuelto según el artículo 202 del Código Electoral que establece: “[...] En caso de empate, se tendrá por elegido(a) al candidato(a) de mayor edad y a su respectiva suplencia”. El voto 2016-003459 de la Sala Constitucional, en respuesta a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el candidato liberacionista Luis Diego Campos ante el criterio de adjudicación y una posible discriminación en contra de las personas jóvenes, fue rechazado por el fondo.

Según lo dictado por la Sala Constitucional y la normativa vigente, la experiencia de la persona de mayor edad acrecienta su idoneidad y capacidad para el desempeño del cargo, reconociendo también que ambos candidatos empatados gozan de idéntica legitimidad democrática.

La preponderancia de la ley, como máxima representación de la voluntad de la nación, legitima jurídicamente al criterio de adjudicación del cargo público de la alcaldía estudiada. Sin embargo, ¿procura este efectivamente que sea el soberano el que tome la decisión final de quién administre los intereses del cantón desde la alcaldía?

El desplazamiento de la nación como soberana única, y el hecho de que sea una condición ajena a sí misma la que adjudique finalmente el puesto de la alcaldía, y se parta más bien de una condición del candidato, abre la posibilidad de visitar el espíritu de la normativa electoral actual: ¿se compromete el valor del sufragio cuando la legislación permite un viraje de esta naturaleza?

De esta manera, y procurando responder a las interrogantes planteadas al lector en líneas previas, es vital procurar un diálogo entre los hechos estudiados y la normativa que atiende los comicios municipales actualmente.

La participación política de los 1316 electores que votaron por el Partido Liberación Nacional fue efectiva, en tanto influyó en la distribución de votos válidos entre los candidatos en competencia, además de permitir la expresión de los intereses programáticos de una parte determinada del electorado de Nandayure. Sin embargo, esta no se concretó en términos reales, debido a que no fue la participación política en forma del sufragio la que determinó

quién resultaría electo como alcalde, sino una condición ajena a la lógica electoral del hecho estudiado.

Si bien los votantes del Partido Nueva Generación no superaban en número a quienes votaron por el Partido Liberación Nacional, el que la norma correspondiente favoreciera a este grupo de electores les permitió ver sus intereses programáticos e ideológicos concretados a través de la elección de su candidato a la alcaldía.

El actual criterio de adjudicación en caso de empate podría comprometer la decisión del soberano sobre quién administrará los intereses del cantón desde la alcaldía. Si bien es este el mecanismo que la normativa establece para los casos de empate, como bien rescata Vidal (2012, p. 111), el sufragio como forma de participación política es la esencia y la razón de ser la democracia.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, R. (2019). Participación en las elecciones municipales en Costa Rica: perspectiva histórica. *Revista de Derecho Electoral*, 28(2), 225-246.
- Beltrán, V. (2019). El voto como "deber ser" y práctica política en espacios locales: una exploración de los relatos en torno a las Elecciones Municipales 2016. *Revista de Derecho Electoral*, 28(2), 261-279.
- Blanco, R. (2011). *Análisis de las Elecciones Municipales 2010: resultados, tendencias y desafíos. Ponencia preparada para el Decimoséptimo Informe Estado de la Nación (2010)*. San José: PEN.
- Calvo, G., Gutiérrez, O., Pérez, M., Sáenz, R., Valverde, K. y Vargas, J. (2017). *Lo electoral-municipal / Modelo para armar: un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016* (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Código Electoral (2009). Ley n.º 8765, publicada en el Alcance n.º 37 a La Gaceta n.º 171 del 2 de setiembre de 2009.
- Costa Rica. Tribunal Supremo de Elecciones (2016). *Elecciones municipales en cifras 2002-2016*. San José: TSE-IFED. Recuperado de <http://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/eleccionesmunicipalescifras.pdf>

Costa Rica. Tribunal Supremo de Elecciones. (2019). *Estadísticas de procesos electorales 1988-2018*. San José: TSE-IFED. Recuperado de http://tse.go.cr/estadisticas_elecciones.htm

Guzmán, J. (2019). Élités locales y participación ciudadana en elecciones locales 2002-2016. *Revista de Derecho Electoral*, 28(2), 281-297.

Riker, W. y Ordeshook, P. (1968). A Theory of the Calculus of Voting. *American Political Science Review*, 42(1), 25-42.

Santana, A. (2014). *La decisión de votar: homo economicus versus homo sociologicus*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Vidal, G. (2012). *Desigualdad social y equidad política: ensayos críticos de teoría democrática*. México: Porrúa.

Bases de datos

Calvo, G., Gutiérrez, O., Pérez, M., Sáenz, R., Valverde, K. y Vargas, J. (2017). Elecciones Municipales Costa Rica, 2016. *Harvard Dataverse*. <https://doi.org/10.7910/DVN/MY9AK1>.

Jurisprudencia del TSE

Sala Constitucional (2016). Voto 03459-2016 a las nueve horas cinco minutos del 9 de marzo.

Tribunal Supremo de Elecciones (2016). Resolución 1312-E11-2016 de las diez horas con cincuenta y cinco minutos del veinticinco de febrero.